En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ubicado en la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; doy los buenos días compañeros Regidoras y Regidores. En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción II, XI y XIX, 49, 51, 60, 68, 74 Y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las **trece horas con siete minutos** del día miércoles **23 de enero del 2019**, damos inicio con esta reunión de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las Comisiones de Cultura y Ordenamiento Territorial me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión, para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:**

1.- María Inés Díaz Romero.- Presente.

2.- María del Refugio Pulido Cruz.- Presente.

3.- Juan Solís García.- Presente.

4.- Saúl López Orozco.- Presente.

5.- Cecilio López Fernández.- Presente.

6.- María Laurel Carrillo Ventura.- Presente.

7.- Carmina Palacios Ibarra.- Presenta oficio en el que se disculpa por no poder asistir.

8.- Norma Angélica Joya Carrillo.- Presente.

9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. Presente.

10.- Alicia Briones Mercado.- Presente.

11.- Luis Alberto Michel Rodríguez.- Presente.

12.- Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Presenta oficio en el que se disculpa por no poder asistir.

13.- Arturo Dávalos Peña.- Ausente.

14.- María Guadalupe Guerrero Carvajal. Presente.

Total de Asistentes 11.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de **11** de los **14** convocados, y contando con el quorum correspondiente a la comisión convocante, así como de la comisión de cultura y ordenamiento por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad

a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma la convocatoria, para esta sesión quedando en los siguientes términos

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** Lista de Asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal.

**SEGUNDO:** Aprobación del orden del Día.

**TERCERO:** Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.

**CUARTO:** Propuesta de dictaminación de los asuntos turnados.

**QUINTO:** Asuntos Generales.

**SEXTO:** Cierre de sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse.-

Se toma votación.

A FAVOR 11, EN CONTRA 0, ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS.

Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

En cumplimiento al Artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la demás normatividad aplicable, tengo a bien presentar ante ustedes compañeros el Plan de trabajo de su servidora, documento que se les hizo llegar en este momento, por lo que me permitiré dar lectura del mismo.

PLAN DE TRABAJO LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

MISIÓN: Impulsar políticas con un alto sentido social, aplicando las políticas públicas estatales y federales que permitan un desarrollo integrado de nuestro municipio.

VISIÓN: Desarrollar políticas públicas encaminadas a la Gobernabilidad, la Democracia y Participación Social en la toma de decisiones, la Seguridad, el Crecimiento Económico Sustentable y la calidad de vida de todos los Vallartenses. Impulsando acciones de gobierno como el Presupuesto Participativo y la Ratificación de Mandato.

OBJETIVO: Desempeñar las funciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, la cual presido, así mismo de las Comisiones de Medio Ambiente; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; Gobernación; Hacienda; Justicia y Derechos Humanos; Ordenamiento Territorial; Reglamentos y Puntos Constitucional en las cuales soy colegiada.

Participar en forma activa en el ejercicio de mis atribuciones para en ella presentar, estudiar, examinar y dictaminar las iniciativas encaminadas a resolver las problemáticas que sean turnadas a las mismas, así como proponer acciones de innovación para el mejor funcionamiento de la comisión, vigilando que el trabajo se ajuste y realice de acuerdo a las necesidades de la población, así como de los recursos económicos y materiales con los que cuenta el Municipio.

EN MATERIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Incentivar a las MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) mediante la gestión de cursos, diplomados y talleres para incrementar y fomentar la calidad de sus servicios. A través de la oficina de Fomento Económico, proporcionar capacitación financiera, legal y administrativa útiles para el manejo de sus negocios, que nos permitan ampliar la base de empresas generadoras de empleo en la ciudad.

En el sector turístico, el objetivo es establecer los enlaces necesarios para realizar promoción conjunta con los organismos especializados en la materia, que permitan a Puerto Vallarta seguir posicionándose como uno de los destinos preferidos a nivel nacional.

Gestionar mediante planes de trabajo concretos con las distintas asociaciones de la ciudad, actividades, festivales y proyectos culturales encaminados a incrementar la oferta de atractivos turísticos, tanto para locales como para nuestros visitantes.

Algunos como: EXPO VIVE VALLARTA, FESTIVAL DE FOLCLORE INTERNACIONAL, CONGRESO ESTATAL Y NACIONAL DE DIRECTORES DE TURISMO.

Impulsar la iniciativa que permita implementar y en su caso, actualizar la señalética de la ciudad, para un mejor aprovechamiento de los espacios públicos y de los diversos atractivos históricos, religiosos y naturales de nuestros destino.

Realizar las acciones correspondientes a brindar la certeza jurídica de los hermanamientos de nuestro municipio con otras ciudades, fomentar los lazos de amistad y colaboración entre los mismos, así como incrementar el número de comités hermanados, con el objetivo de intercambiar proyectos culturales, gastronómicos, educativos, cuidado de medio ambiente y sociales, gestionando a su vez, capacitaciones, apoyo tecnológico y de equipo a favor del municipio.

Trabajaremos de la mano de la Dirección de Turismo el promover el Turismo Sostenible, creando una visión integral y sustentable de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a la realidad de nuestra ciudad, promoviendo el bajo impacto ambiental y el compromiso con el desarrollo de la comunidad local.

Colaborar con las dependencias correspondientes para gestionar las acciones necesarias para que la ciudad realice diversas modificaciones estructurales en la franja turística con el fin de que las personas que cuentan con alguna discapacidad puedan disfrutar de la misma manera las atracciones que ofrece nuestro Puerto, fortaleciendo de esta manera la promoción turística y sumándonos a la inclusión y mejora de calidad de vida de cada uno de los ciudadanos sin distinción.

ACCIONES GENERALES: Asistir a las reuniones de trabajo con organizaciones civiles, que promuevan el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

Programar las sesiones de trabajo una vez al mes para estudiar, analizar y en su caso dictaminar los asuntos que el Pleno turne a la presente comisión, tomando en consideración la opinión de los integrantes, teniendo como objetivo el beneficio de los ciudadanos.

Establecer una fluida comunicación permanente con las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento que tengan injerencia y observancia en cada uno de los asuntos turnados a esta comisión, supervisando y vigilando las funciones de las mismas.

En observancia a las funciones y necesidades de las dependencias, proponer las reformas a sus reglamentos en casos de así ser requeridas.

Participar en actividades de difusión y divulgación en actividades concernientes a la proyección del desarrollo económico de la ciudad así como en materia turística.

Brindar una atención de calidad y proximidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.

Asistir a todas las reuniones de Cabildo convocadas por la autoridad competente.

Formar parte de los diferentes comités que se conformen en base a la confianza, solicitud o propuesta del H. Ayuntamiento con la finalidad de contribuir a la organización y desarrollo de Gobierno en favor del Municipio.

Los principios con los que se regirán las acciones a realizar durante mi gestión serán:

PRINCIPIOS: Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales.

Principio de Transversalidad en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

Estas son algunas de las acciones que su servidora tendrá como objetivo realizar durante su periodo de gestión.

Por lo que pido a los integrantes de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, tengan a bien manifestar la aprobación del mismo.

Se toma votación.

A FAVOR 10, EN CONTRA 0, ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

**4.- PROPUESTA DE DICTAMINACIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS**.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto de propuesta de dictaminación de asuntos turnados, como convocante a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las Comisiones de Cultura y Ordenamiento Territorial la siguiente iniciativa de acuerdo edilicio:

* Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Susana Rodríguez Mejía, que tiene como propósito, se autorice el uso de un bien inmueble de propiedad municipal a la Sociedad Global Expo-Exposición sin Fronteras, por un periodo de un mes con una posible prórroga de dos meses adicionales, para la exhibición de la colección de obras denominada “INQUISICIÓN: LA ETAPA MÁS OSCURA DE LA RAZÓN”.

Como presidenta de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen que se les entregó con anticipación para su estudio y análisis, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido negativo. Y esto no es porque su servidora considere que la propuesta es irrelevante, por el contrario, considero que en nuestro Puerto es indispensable el fomento de actividades culturales tanto para turistas como para locales, sin embargo esta iniciativa consta del 2016 y no cuenta con información de contacto de la empresa denominada Sociedad Global Expo-Exposiciones sin fronteras, por lo que se realizó una búsqueda y los resultados fueron nulos así como la manifestación actual de interés por su parte para brindar el servicio ofrecido en su momento, desconocemos si la sociedad dejo de operar en estos últimos años o cual sea la causa de que no se cuente con ninguna información sobre ella.

Ahora bien, los invito compañeros regidores a que conozcamos y nos involucremos con el programa del Instituto de Cultura denominado “Fomento a las Artes” que tiene por objeto el incrementar la cultura del municipio con el fomento de la práctica artística sostenible en diferentes disciplinas. Y a su vez el sumarnos y proponer nuevos proyectos para que nuestra ciudad tenga una oferta cultural más amplia.

Una vez mencionado lo anterior, solicito en votación económica a los integrantes de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, Cultura y Ordenamiento Territorialse sirvan expresar el sentido de su voto.

Reg. Cecilio López Hernández: Ustedes perdonen, disculpen, no me gusta expresar el sentir de mi voto sin decir que es lo que pienso, esta era una iniciativa que es una lástima que no se le haya dado seguimiento y cauce en su momento, hay una frase muy importante que dice; quien no conoce su historia está destinado a repetirla y esta exposición si genera mucha conciencia, lástima que no haya contacto y que no se pueda llevar a cabo esto, no sé si alguno de ustedes ha estado en la Ciudad de México, en donde está la exposición sobre la Inquisición, más allá de ser aterrador eso, es una enseñanza que nos dice lo malignos que

solemos ser los seres humanos con nosotros mismos y eso sensibiliza y concientiza, es una vergüenza, una pena que no se le haya dado la importancia que en su momento tenía, es cuánto.

Se toma votación.

A FAVOR 11, EN CONTRA 0, ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

**5.- ASUNTOS GENERALES**

En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar.

No habiendo Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Cultura y Ordenamiento Territorial siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día miércoles 23 de enero de 2019. Muchas gracias.

**PUERTO VALLARTA, JALISCO. A MIÉRCOLES 23 DE ENERO DEL 2019**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO.**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ.**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. JUAN SOLÍS GARCÍA.**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. SAÚL LÓPEZ OROZCO.**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. CECILIO LÓPEZ FERNANDEZ.**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA.**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. CARMINA PALACIOS IBARRA.**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. ALICIA BRIONES MERCADO.**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO.**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO